



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía  
Ministerio de Infraestructura y Transporte



## ACTA EVALUACIÓN SOBRES N° 1

**EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2018**

**“Ampliación Planta Potabilizadora Santa Fe – Etapa 1 – Provincia de Santa Fe”**

En la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia homónima, República Argentina, siendo las 10,00 hs. del día 21 de mayo de 2019, se reúnen en el ámbito de la Unidad de Gestión (Decretos N° 2914/2018 y N° 1366/2015) de los Ministerios de Infraestructura y Transporte y de Economía, sita en el Centro Cívico Gubernamental, calle Presidente Illia N° 1151, 6° Piso, los miembros de la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 - Obra: “Ampliación Planta Potabilizadora Santa Fe – Etapa 1 – Provincia de Santa Fe”, designados por Resolución Conjunta N° 274 (ME) y N° 261 (MlyT) de fecha 15/04/2019, e integrada por los siguientes agentes: Ing. JUAN PABLO RENTERÍA, Ing. ALBERTO MITRI, Ing. TOMAS GOENAGA, Ing. MARIA EVA VALENTI, Ing. OSCAR MAGGI, Ing. HECTOR CORZO, CPN JORGE BIRCHNER, CPN SERGIO NICOLAU, CPN MIRIAM BOLLATI, Dr. FRANCISCO RIVERO, Dr. VICTOR HUGO CAFFARATTI y Dr. JUAN MANUEL PUSINERI, a los fines de formalizar la presente Acta de Evaluación, en los siguientes términos:

Dar por concluido el proceso de evaluación del Sobre N° 1 de las ofertas de las empresas participantes en la Licitación de referencia.

Al respecto, se informa:

Como resultado del Acto de Apertura de Ofertas que tuvo lugar el día 20/03/2019 a las 10 hs. en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en la Ciudad de Santa Fe, sito en calle 3 de Febrero N° 2649 de dicha ciudad, se recibió tal cual lo indicado en el Acta de Apertura correspondiente, una oferta (1) perteneciente a **CSCEC LTDA. - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA”**

Se aclara que no se recibieron impugnaciones al Acto de Apertura de Ofertas – Sobres N° 1, ni a la oferta presentada.

Desde la fecha de apertura de la Licitación y hasta la fecha de la presente Acta, los integrantes de la Comisión Evaluadora se han reunido, ya sea por áreas específicas, en forma separada o en forma conjunta, para analizar la documentación de las Ofertas presentadas y/o fijar criterios de interpretación cuando las circunstancias así lo aconsejaban.

Dicho proceso se llevó a cabo conforme lo establece el Artículo 17°. Evaluación y Precalificación del Pliego Complementario de Bases y Condiciones (PCByC.) aprobado por Decreto N° 2914/2018, y en virtud de lo cual se considera el Documento de Licitación aprobado, el Acta de Reunión Previa de fecha 07/03/2019, y las diez (10) Circulares Aclaratorias emitidas por la Unidad de Gestión.

Al respecto y como parte de la primera etapa del proceso de evaluación de la oferta presentada, la Comisión procedió a la revisión preliminar de la documentación que conforman los Sobres N° 1, de acuerdo a lo establecido en el PCByC, a saber:

- 7 Mantenimiento de Oferta (90 días).
- 8.2.a Garantía de Oferta.
- Plazo de validez (30 días más que el mantenimiento de oferta).



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía  
Ministerio de Infraestructura y Transporte



- 8.2.b Ejemplar del Pliego Firmado o Presentación CD con DDJJ.
- 8.2.c.1 Capacidad de Contratación Anual.
  - Cap. Técnica Rubro 300 – Saneamiento.
  - Cap. Técnica Rubro 200 - Electromecánica, Comunicación y Electrónica.
- 8.2.c.2 Certificado Negativo de Deudores Alimentario Morosos.
- 8.2.d Certificado Habilitante p/contratar: API (Formulario N° 1013).
- 8.2.e.1 Listado de obras ejecutadas o en ejecución s/Anexo III - Primera Parte.
- 8.2.e.2 Certificados de Comitentes.
- 8.2.e.3 Capacidad de Producción Mensual s/Anexo III - Segunda Parte.
- 8.2.f Declaración Jurada s/Anexo V.
- 8.2.g Detalle de Equipos s/Anexo II.
- 8.2.h Circulares.
- 8.2.i Sellado de Ley de la oferta - Código (540 MT).
- 8.2.j Constitución domicilio especial.
- 8.2.k Conformación de la UT (Modelo de contrato).
- 8.2.L Contrato Social de los oferentes.
- 8.2.m Antecedentes técnicos en obras similares s/Anexo IV.
- 8.2.n Personal propuesto.
- 8.2.o.1.1 Estados Contables Anuales.
  - Últimos tres ejercicios anuales.
  - ANEXO XII - Exposición de los Estados Financieros.
- 8.2.o.1.2 Estado Contable intermedio.
- 8.2.o.1.3 Autorización para pedir referencias bancarias.
- 8.2.o.1.4 Informe consolidado del oferente de la Central de Deudores del Sistema Financiero.
- 8.2.o.2 Disponibilidad financiera.
  - a.- Capacidad Económica de la Empresa.
    - Índice de Liquidez Corriente:  $\text{Total A}^\circ \text{ Cte} / \text{Total P}^\circ \text{ Cte} \geq 1$ .
    - Índice de Liquidez Seca:  $(\text{A}^\circ \text{ Cte} - \text{Bs Cbio}) / \text{P}^\circ \text{ Cte} \geq 0,80$
    - Índice de Solvencia:  $\text{Total A}^\circ / \text{Total P}^\circ > 1,35$
    - Importancia P° Exigible:  $\text{P}^\circ \text{ Cte} / \text{A}^\circ \text{ Total} \leq 0,55$
  - b.- Capacidad Financiera de la Empresa.
    - Activos Líquidos.
    - Acceso a Créditos.
- 8.2.p Datos garantizados de los Equipos a Proveer.
- 9 Director Técnico de la Empresa.
- 10 Representante Técnico de la Empresa.
- 11 Consultores/Profesionales de Ingeniería.

Efectuada esta primera etapa del proceso de evaluación de la documentación que conforma el Sobre N° 1, de la Oferente N° 1 "CSCEC LTDA. - PECAM S.A. - Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA", (única presentación recibida) surge la necesidad de solicitar aclaraciones respecto al contenido de dicha documentación, y por lo cual en el marco de lo establecido en el Artículo N° 17 del PCByC, con fecha



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Economía  
Ministerio de Infraestructura y Transporte



16/04/2019 mediante nota N° 058 se requirieron aclaraciones relacionadas a aspectos legales (cláusula 8.2.a inc.V), técnicos (cláusula 8.2.m), económicos y financieros (cláusulas 8.2.o.1.2 y 17.1.3.ii.1) del oferente.

En respuesta al pedido efectuado, mediante nota de fecha 24/04/2019 la Oferente presentó:

- En relación a la Cláusula 8.2.a – Inciso V del PCByC – “Fianza mediante Póliza de Seguro de Caucción”: aclaró y completó la documentación de acuerdo a lo solicitado.
- En cuanto a la Cláusula 8.2.m del PCByC – “Compromiso formal de participación de un Proveedor de Tecnología de Potabilización”: presentó nota del Proveedor de Tecnología confirmando su participación, con lo cual da respuesta a lo solicitado.
- En relación con el Artículo 17.1.3.ii.1. del PCByC - "Lineas de créditos otorgadas al oferente por parte de Entidades Financieras y/o Bancarias": presentó nota HSBC Bank (China) Company Limited en la cual otorga una línea de crédito no comprometida por u\$s 70 millones, con fecha de emisión actualizada, con lo cual da respuesta a lo solicitado.
- En relación con la Cláusula 8.2.o.1.2 del PCByC – “Estado Contable Intermedio”: presentó nota donde informa que en virtud de la complejidad de los procesos de elaboración y a la magnitud de la empresa, la Empresa CHINA STATE CONSTRUCTION ENGINEERING CORPORATION LIMITED ha discontinuado la elaboración de Balances Intermedios y por lo cual propone y se compromete a remitir el Balance 2018, solicitando una prórroga para su presentación hasta el 30/05/19, la cual fue otorgada.

En fecha 21/05/2019 la Oferente presentó el “Estado Contable Anual” cerrado el 31/12/2018, el que evaluado por esta Comisión permite determinar que la mencionada empresa cuenta con “Disponibilidad Financiera de Caja y Bancos” al 31/12/18 por un equivalente a \$ 1.740.172.304.571,05

En cuanto a los requerimientos de índole técnica, con fecha 08/05//2019 mediante nota N° 072 se requirieron a la Oferente aclaraciones relacionadas con la cláusula 8.2.p – “Datos garantizados de los equipos a proveer – antecedentes de los principales proveedores”.

En respuesta al pedido efectuado, mediante nota de fecha 13/05/2019 la Oferente informa su compromiso de ajustar las características de los elementos indicados en nuestra nota, a lo solicitado según lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, Circulares Aclaratorias y demás documentación. Puesta a consideración del organismo técnico específico –ASSA- la respuesta presentada por la Oferente, éstos dan por aprobada la propuesta técnica presentada.

Concluyendo, esta Comisión procedió a completar el proceso de evaluación en base a la documentación presentada al momento de la apertura de ofertas – Sobre N° 1, y a la documentación complementaria presentada con posterioridad, a los fines de verificar el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos contemplados por el PUByC, PCByC, en todos sus incisos, PETG, PETP, Anexos, Actas de Reunión Previa y las Circulares Aclaratorias N° 1 a N° 10 emitidas, elaborándose la “Planilla de Evaluación – Sobre N° 1” que se adjunta y forma parte de la presente, de donde surge la siguiente calificación:

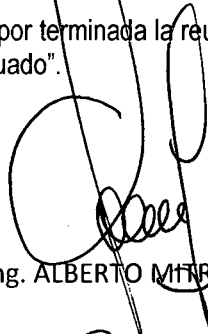
- Oferta N° 1:  
CSEEC LTDA - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA




➡ **CALIFICA** para la apertura del Sobre N° 2 – “Propuesta Económica de ejecución de obras” y “Propuesta de Financiamiento”, en virtud de cumplimentar los requisitos establecidos en el documento licitatorio, tal cual lo detallado en la “Planilla de Evaluación Sobre N° 1”.

No siendo para más, a las 12,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando la miembros presentes de la Comisión, como constancia de todo lo actuado”.

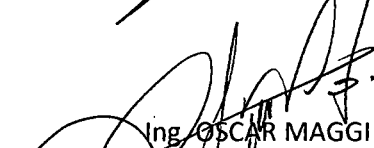
  
Ing. JUAN P. RENTERÍA

  
Ing. ALBERTO MITRI

  
Ing. TOMAS GOENAGA

  
Ing. MARIA EVA VALENTI


  
Ing. HECTOR CORZO


  
Ing. OSCAR MAGGI

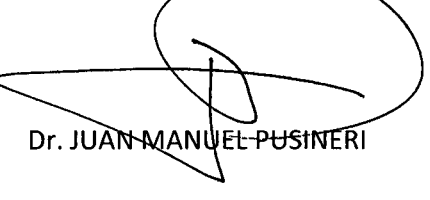
  
CPN. JORGE BIRCHNER

  
CPN. SERGIO NICOLAU

  
CPN. MIRIAM BOLLATI

  
Dr. FRANCISCO RIVERO

  
Dr. VICTOR H. CAFFARATTI

  
Dr. JUAN MANUEL PUSINERI

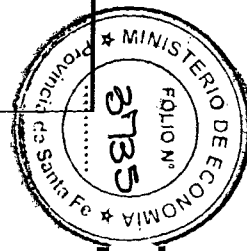
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 02/2018 Obra AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE - ETAPA "I"**

**ACTA EVALUACIÓN SOBRES Nº 1 - PLANILLA DE EVALUACIÓN**

OFERENTE: **CSCEC LTD. - PECAM S.A. - Planta Santa Fe - UNION TRANSITORIA**

**CONTENIDO SOBRE Nº 1 - PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

		Presupuesto Oficial		\$		1.567.837.474,00			
Art. PCByC	Concepto	% Partic.		Comentario - Observación				CONCLUSIÓN	
7	Mantenimiento de Oferta (90 días)		Presentado					CUMPLE	
8.1	Sobre Nº 1		Presentado					CUMPLE	
8.2.a	Garantía de Oferta : \$ 15,678,375,-		Presentado	15.680.000,00	Póliza de seguro de caucion Berkley ISSA Nº 211869 - Folio Nº 03			CUMPLE	
	Plazo de validez (30 días mas que el mantenimiento de oferta)				hasta extincion obligaciones oferente			CUMPLE	
8.2.b	Ejemplar del Pliego Firmado o Presentación CD con DDJJ		Presentado	Presenta DDJJ	fs. 07 a 009			CUMPLE	
8.2.c.1	Capac de Contratación Anual (se suman según % de partic.): \$ 783.918.737			Importe	Folios	Ponderación	Capacidad Total UTE: 1.772.344.117.379,00	CUMPLE	
		CSCEC LTD. 70%	Presentado	2.531.308.566.287	11	0,70			
		PECAM S.A. 30%	Presentado	1.427.069.927	12	0,30			
8.2.c.1	Capac. Técnica -Rubro 300 - Saneamiento (se suman directamente): \$ 411.000.000			Importe	Folios	Capacidad Total UTE 5.572.869.310,00		CUMPLE	
		CSCEC LTD. 70%	Presentado	4.866.181.613,00	11				
		PECAM S.A. 30%	Presentado	706.687.697,00	12				
8.2.c.1	Capac. Técnica - Rubro 200 - Electróm., Comunicación y Electrónica: \$ 274.000.000			Importe	Folios	Capacidad Total UTE 2.454.971.051,00		CUMPLE	
		CSCEC LTD. 70%	Presentado	1.779.346.496,00	11				
		PECAM S.A. 30%	Presentado	675.624.555,00	12				
8.2.C.2	Certificado Negativo de Deudores Alimentario Morosos			f. 15 a 22				CUMPLE	
	YANG SHIDI - DNI 95290391		Presentado	(valido hasta el 07/05/2019)					
	GRIOT RICARDO GABRIEL - DNI 16745365		Presentado	(validez por 60 días desde el 05/02/19)					
	GRIOT CRISTINA PATRICIA - DNI 14392507		Presentado	(validez por 60 días desde el 05/02/19)					
	GRIOT GUSTAVO MARCELO - DNI 17462200		Presentado	(validez por 60 días desde el 05/02/19)					
8.2.d	Const de Cumpl. Fiscal: Form Nº 1013 API (Antigüedad no mayor a 120 días) 11/06/18							CUMPLE	
	CSCEC LTD.		Presentado	(foja 038) fecha emisión 18/01/2019 válido al 18/05/2019 .					
	PECAM S.A.		Presentado	(foja 039) fecha emisión 10/12/2018 válido al 09/04/2019.					
8.2.e.1	Listado de obras ejecutadas o en ejecución s/Anexo III - Primera Parte		Presentado	fs. 42 a 53				CUMPLE	
8.2.e.2	Certificados de Comitentes (certificados formalizados por el Comitente)		Presentado	fs. 55 a 407				CUMPLE	
8.2.e.3	Capac de Producción Mensual s/Anexo III - Segunda Parte: \$ 65.326.561,42			fs. 409 a 476				CUMPLE	
		CSCEC LTD. 70%	Presentado	f. 409 -CSCEC LTD.: PROMEDIO MENSUAL \$ 1.008.193.335,99					
		PECAM S.A. 30%	Presentado	f. 456 -PECAM: PROMEDIO MENSUAL \$ 120.792.485,81					
8.2.f	Declaración Jurada s/Anexo V (Concurso de Acreedores, ni Quiebra)		Presentado	f 459				CUMPLE	
8.2.g	Detalle de Equipos s/Anexo II		Presentado	fs. 481 a 484				CUMPLE	
8.2.h	Circulares		Presentado	Presenta DDJJ sobre el Pliego				CUMPLE	
8.2.i	Sellado de Ley de la oferta -Codigo (540) \$ 270-		Presentado	f 577				CUMPLE	
8.2.j	Constitución domicilio especial (ver Art. 5)		Presentado	f 579				CUMPLE	
8.2.k	Conformación de la UT (Modelo de contrato)		Presentado	Compromiso de constitución (fs. 582 a 587)				CUMPLE	
8.2.l	Contrato Social de los oferentes		Presentado	fs 598 A 703				CUMPLE	
8.2.m	Antecedentes técnicos en obras similares s/Anexo IV		Presentado	fs. 706 a 984				CUMPLE	
	Haber construido plantas potabilizadoras que en la actualidad se encuentren en operación con un mínimo de un año de funcionamiento continuo dentro de los parámetros de calidad exigidos por la normativa y sin problemas de funcionamiento, con capacidad de tratamiento igual o superior a 3.000 m3/h. Se aceptarán como antecedentes la construcción de plantas depuradoras con por lo menos tratamiento secundario, de lechos percoladores, fangos activados u otras tecnologías de similar complejidad, y de capacidad similar a la solicitada. No se aceptaran como antecedentes la construcción de lagunas de depuración. Deberá adjuntarse documentación comprobatoria del cumplimiento de los parámetros de funcionamiento de la planta, tanto en calidad de efluente como en funcionamiento continuo de la planta.			CSCEC: Planta Purificadora de Agua para el proyecto de Shenshua Baotou. (folio 647) Q=5000m3/h. Presenta contrato y certificado de finalización. CSECC: Planta de Agua de parte oriental de Changle Veolia (folio 755). Q = 4166 m3/h. Presenta contrato y certif. de finalización.				CUMPLE	



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.



	Indice de Liquidez Seca: (Aº Cte - Bs Cbio) / Pº Cte ≥ 0,80			Aº Cte	Bs Cbio.	Total Pº Cte.	Coeficiente	0,82	CUMPLE
	CSCEC LTD.	70%		¥ 1.140.150.736	¥ 535.887.230	¥ 886.412.685	0,68	Base ejercicio anual: 31/12/2017 en miles - fs 1356 a 1388	
	PECAM S.A.	30%		\$ 250.923.362,27	\$ 26.207.365,24	\$ 197.286.591,07	1,14	Base ejercicio anual: 30/04/2018 - fs 1395 a 1409	
	Indice de Solvencia: Total Aº / Total Pº > 1,35			Total Aº	Total Pº	Coeficiente		1,50	CUMPLE
	CSCEC LTD.	70%		¥ 1.550.983.306	¥ 1.209.254.113	1,28	Base ejercicio anual: 31/12/2017 en miles - fs. 1256 a 1388.		
	PECAM S.A.	30%		\$ 532.020.419,91	\$ 264.684.505,83	2,01	Base ejercicio anual: 30/04/2018 - fs 1395 a 1409.		
	Importancia Pº Exigible: Pº Cte / Aº Total ≤ 0,55			Pº Cte.	Aº Total	Coeficiente		0,51	CUMPLE
	CSCEC LTD.	70%		¥ 886.412.685	¥ 1.550.983.306	0,57	Base ejercicio anual: 31/12/2017 en miles - fs 1356 a 1388.		
	PECAM S.A.	30%		\$ 197.286.591,07	\$ 532.020.419,91	0,37	Base ejercicio anual: 30/04/2018 - fs 1395 a 1409.		
	<b>b.- Capacidad Financiera de la Empresa ( \$ 235.175.622.-)</b>								CUMPLE
	- Activos Líquidos			Conceptos/fojas			Fecha Certificación	Importe	
	CSCEC LTD.	70%	Presentado docum compl.	Caja y Bancos - Balance cierre 31/12/2018			31/12/2018	\$ 1.740.172.304.571,05	
	PECAM S.A.	30%	Presentado	Caja y Bancos - Estado Contable Interim 30/11/2018			30/11/2018	\$ 22.867.281,56	
	- Acceso a Créditos.			Conceptos/fojas			Importe		
	CSCEC LTD.	70%	Presentado	Instituciones financieras: fs. 1469 a 1471 - HSBC Bank (China) Company Limited con fecha 10/01/2019, por u\$s 70 mill . Presenta actualización con fecha 19/04/2019			USD 70.000.000		
	PECAM S.A.	30%	Presentado	Instituciones financieras: f.1473 - NBSF(otorgada 11/03/2019) \$ 102.000.000, f.1474 - Municipal(otorgada el 11/03/2019) \$ 72.000.000, vigente hasta el 31.10.19 y fs. 1475 a 1479 - Credito de proveedores.			\$ 174.000.000		
8.2.p.	Datos garantizados de los equipos a proveer (Antecedentes de los principales proveedores)			Presentado -fs 1481 a 2097.					CUMPLE
9	Director Técnico de la Empresa (Art. 9): 5 años de profesión y 2 años en obras similares			Presentado	Ing. Griot				CUMPLE
10	Repr. Técnico de la Empresa (Art. 10): 5 años de profesión y 2 años en obras similares			Presentado	Ing. Pellegrini				CUMPLE
11	Consultores de Ingeniería (Art 11)			Presentado	Acuña y Asoc / Idear Ingeniería de Aguas Rosario SA/Ing. Gonzalo Garibay (fs. 1124 a 1287).				CUMPLE
11.1	Antecedentes de proyectos desarrollados de ingeniería realizados								
11.2	Antedentes de proyectos ejecutados								
11.3	Nómina y curriculum vitae de los consultores								
11.4	Compromiso								
	<b>CONTENIDO SOBRE Nº 2 - PROPUESTA ECONÓMICA Y PROPUESTA FINANCIERA</b>			Presentado					CUMPLE